

0160-5-11

Quito, 13 de Septiembre del 2012

Oficio 713-12 TSGP-CPJP

Señor:

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

Remito a usted la consulta realizada por los doctores: CARMEN ZAMBRANO SEMBLANTES, PATRICIO NAVARRETE SOTOMAYOR Y EDUARDO OCHOA CHIRIBOGA en calidad de Jueces de la Tercera Sala de Garantías Penales; en el proceso penal signado con el N° 234-2012 M.Z, por el delito de Asociación Ilícita se sigue en contra de CARLOS PATRICIO ALDAZ FLORES Y OTROS, para lo cual adjunto, los originales del proceso constante en 3185 fojas (incluido las fojas que se repiten 731 "A" y 2472 "A") en 32 cuerpos y 52 cassetes (en 7 fundas de manila como parte del proceso) correspondiente a las actuaciones de primera instancia; y en 59 fojas 1 cuerpo y 3 cassetes, correspondiente a las actuaciones de la Sala.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ximena Díaz Ubidia



Dra. Ximena Díaz Ubidia
**SECRETARIA RELATORA DE LA TERCERA SALA
DE GARANTÍAS PENALES DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**

Stamp: 13 de Septiembre del 2012
Jueves 4 de
Oct 2012 09:09
25 10
DOCUMENTOLOGÍA
SECRETARÍA GENERAL

